

Decreto. Nº 1262, que dispone varios cambios en las Fuerzas Armadas,
y dicta otras disposiciones.

(G. O. Nº 9239, del 11 de Septiembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1262

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, M. de G., queda nombrado Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Joaquín Abraham Méndez Lara, E. N., con el rango transitorio de Contralmirante.

Art. 2.—El General de Brigada Paracaidista Salvador Lluberes Montás, F.A.D., queda nombrado Secretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del General de Brigada Juan R. Beauchamps Javier, E. N.

Art. 3.—El General de Brigada Juan R. Beauchamps Javier, E. N., queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, Inspector General del Ejército Nacional.

Art. 4.—El Coronel Juan N. Folch Pérez, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada y nombrado Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Paracaidista Salvador Lluberes Montás, F.A.D.

Art. 5.—El Capitán de Navío Manuel A. Logroño, M. de G., queda nombrado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, con el rango transitorio de Comodoro mientras desempeñe esas funciones, en sustitución del Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, M. de G.

Art. 6.—El Coronel Rafael de Jesús Checo, Subjefe de Es-

tado Mayor del Ejército Nacional, que ascendido al rango de General de Brigada.

Art. 7.—El Coronel Marcos A. Jorge Moreno, E. N., queda ascendido a General de Brigada.

Art. 8.—El General de Brigada Retirado Guarionex Estrella Sahdalá, E. N., queda reintegrado con su rango al Ejército Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de julio del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1263, que nombra al Dr. Carlos Ma. Rojas B., Delegado de la República Dominicana ante la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

(G. O. Nº 9239, del 11 de Septiembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1263

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O :

Artículo Primero: El Dr. Carlos María Rojas B., Secretario de Estado, Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, queda designado Delegado de la República Dominicana ante la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y en la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a celebrarse en Quito, Ecuador, del 16 al 21 de agosto de 1971.